



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TET-JDC-152/2024 Y ACUMULADOS.

ACTORES: ELVIA RAMIREZ GONZALEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en diecinueve de Julio de dos mil veinticuatro----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de dieciocho de Julio
del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de
Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley, Titular de la
Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce
horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la
pública y notifica a Guillermo Jorge Hueyotlipan Barrón mediante cédula que
se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa
del mismo constante de dos fojas útiles. DOY FE.

ACTUARIO

LIC. SERGIO ROBLES GUZMANAL ELECTORAL
DE TLAXCALA